

prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CGK-033, con fecha de caducidad el día 2 de octubre de 1997, disponer como fecha límite el día 2 de octubre de 1997 para que el titular de esta Resolución presente declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen como mínimo en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Característica: Primera. Descripción: Tipo de combustible.

Característica: Segunda. Descripción: Presión de funcionamiento. Unidades: Mbar.

Características: Tercera. Descripción: Potencia nominal. Unidades: KW.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «Roca», modelo: G100/30.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 50; 7,5 y 18.

Tercera: 34,9; 32,6 y 32,6.

Marca: «Roca», modelo: G100/40.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 50; 7,5 y 18.

Tercera: 46,5; 44,2 y 44,2.

Marca: «Roca», modelo: G100/50.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 50; 7,5 y 18.

Tercera: 55,8; 55,8 y 55,8.

Marca: «Roca», modelo: G100/70.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 50; 7,5 y 18.

Tercera: 74,4; 79 y 79.

Marca: «Roca», modelo: G100/90.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 50; 7,5 y 18.

Tercera: 101, 101 y 101.

Marca: «Roca», modelo: G100/110.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 50; 7,5 y 18.

Tercera: 129, 124 y 124.

Marca: «Roca», modelo: G100/20.

Características:

Primera: GN, GC y GLP.

Segunda: 18, 7,5 y 37.

Tercera: 23,3; 23,3 y 23,3.

Marca: «Roca», modelo: G100/20IE.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 37 y 18.

Tercera: 23,3 y 23,3.

Marca: «Roca», modelo: G100/30IE.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 50 y 18.

Tercera: 34,9 y 32,6.

Marca: «Roca», modelo: G100/40IE.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 50 y 18.

Tercera: 46,5 y 44,2.

Marca: «Roca», modelo: G100/50IE.

Características:

Primera: GLP, GC y GN.

Segunda: 50 y 18.

Tercera: 55,8 y 55,8.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudiera derivarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 2 de octubre de 1992.—El Director general, Albert Sabala i Durán.

## UNIVERSIDADES

**2177**

*RESOLUCION de 18 de septiembre de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al Plan de Estudios conducente al título de Licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades de 21 de julio de 1992, que literalmente se transcribe:

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 21 de julio de 1992, ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Alicante, 18 de septiembre de 1992.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

ALICANTE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
PRIMER CICLO HOMOLOGADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990								
1º	1º	Ciencia Política y de la Administración.	Ciencia Política I.	8+2	6	4	Conceptos fundamentales para el análisis de los procesos y las estructuras políticas y administrativas. Introducción a las teorías sobre la relación política, el poder y su legitimación. Formas de organización política y su evolución histórica. Teorías sobre el Estado. Elementos fundamentales del sistema político español contemporáneo.	-Ciencia Política y de la Administración.
1º	1º	Economía Política.	Economía Política.	8+6	6+2	2+4	Conocimientos básicos de Macroeconomía.	-Economía Aplicada. -Fundamentos del Análisis Económico.
1º	1º	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.	10+2	4	6+2	Aprendizaje de las técnicas estadísticas en su vertiente adecuada a la sociedad humana, con especial atención a los aspectos demográficos y de muestreo.	-Economía Aplicada. -Estadística e Investigación Operativa. -Fundamentos del Análisis Económico. -Sociología.
1º	1º	Historia Política y Social Contemporánea.	Historia Social, Económica y Política Contemporánea.	8+2	8	2	Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de los movimientos sociales y políticos que las han configurado.	-Historia Contemporánea. -Historia del Pensamiento y de los Movimientos sociales y políticos. -Historia e Instituciones Económicas.
1º	1º	Sociología General.	Sociología General I. La Sociedad, subsistemas y procesos sociales.	10+2	10	2	Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.	-Sociología.
1º	2º	Estructura Social y Estructura Social de España.	Estructura Social y Estructura Social de España.	10	10		Conocimiento de los componentes básicos de la clase social, distribución de la riqueza y el poder y movilidad social. Aplicación al caso español contemporáneo.	-Sociología.
1º	2º	Técnicas de Investigación Social.	Metodología y Técnicas de Investigación Social.	10+2	4	6+2	Conocimiento y dominio de la metodología elemental de las Ciencias Sociales y de sus técnicas de investigación.	-Ciencia Política y de la Administración. -Economía Aplicada. -Estadística e Investigación Operativa. -Fundamentos del Análisis Económico. -Metodología de las Ciencias del Comportamiento. -Sociología.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Teoría Sociológica.	Sociología General II. Teoría Sociológica.	10+2	10	2	Aprendizaje de la historia de la Teoría Sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad con especificación de las aportaciones de cada una al corpus del conocimiento actual.	-Sociología.
2º	3º	Técnicas de Investigación Social.	Técnicas de Investigación Social II	10	3	7	Desarrollo en el conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación social. Programas informáticos de aplicación en ciencias sociales.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. -Economía Aplicada. -Estadística e Investigación Operativa. -Fundamentos del Análisis Económico. -Lenguajes y Sistemas Informáticos. -Sociología.
2º	3º	Teoría de la Población y Análisis Demográfico	Teoría de la Población y Análisis Demográfico.	12	10	2	Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente. Factores determinantes de las formas de poblamiento. Elementos fundamentales, técnica y métodos del análisis demográfico. Estructuras demográficas y estructuras sociales.	-Sociología.
2º	3º	Psicología Social.	Psicología Social.	8+1	8	1	Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos.	-Psicología Social.
2º	4º	Estructura y cambio de las sociedades.	Estructura y cambio de las sociedades.	8+2	8+2		Análisis de la evolución y mudanzas de las sociedades industriales con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales.	-Sociología.
2º	4º	Antropología Social.	Antropología Social.	8+2	8	2	Conocimiento del hombre a través de su etnia, cultura, parentesco y hábitat, según los criterios metodológicos de la ciencia social empírica con especial atención al caso de los pueblos preindustriales.	-Antropología Social.

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

ALICANTE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
PRIMER CICLO HOMOLOGADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990							
1º	1º	Ética Social	10	8	2	Estudio de los procesos de innovación, desorganización, anomia y crisis de identidad, en el terreno de los valores, en las sociedades actuales, con especial referencia a los grandes temas ético-sociales y con el fin de reorientar la percepción ética de la conciencia del alumno.	- Sociología y Ética.
1º	1º	Curso sobre habilidades para el trabajo científico.	7		7	Conocimiento de las etapas e instrumentos básicos para la confección de trabajos científicos en lo que atañe a: Diseño del trabajo, manejo de la información, organización de la información, redacción y exposición.	- Psicología de la Educación.
1º	2º	Ecología General.	11	5	6	Conocimiento interdisciplinar, físico, biológico, zoológico, ecológico, demográfico y sociológico del ecosistema y sus variedades actuales, con especial referencia a los grandes problemas de los ecosistemas y a las interrelaciones con los sistemas sociales.	- Ecología.
SEGUNDO CICLO QUE SE PRESENTA A HOMOLOGACION							
COMUN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES Y ORIENTACIONES							
2º	4º	Técnicas de Investigación III.	11	3	8	Culminación de la formación metodológica. Aprendizaje de técnicas para el diseño de modelos y teorías.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. -Economía Aplicada. -Estadística e Investigación Operativa. -Fundamentos del Análisis Económico. -Lenguajes y Sistemas Informáticos. -Sociología.
SEGUNDO CICLO QUE SE PRESENTA A HOMOLOGACION							
PROGRAMA DE SOCIOLOGIA DE LO URBANO							
2º	3º	Sociología Urbana.	11	7	4	Conocimiento sistemático de la fenomenología urbana con especial referencia a los actores, estructuras, movimientos, relaciones y conflictos sociales y urbanos; a la estática y dinámica social en el marco urbano; a las relaciones campo-ciudad; y a lo urbano como marco prospectivo.	- Sociología.
2º	4º	Teorías sobre la Ciudad.	11	7	4	Estudio sistemático del Corpus histórico e interdisciplinar del pensamiento sobre la ciudad y sus posibles articulaciones.	- Sociología.



3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input checked="" type="checkbox"/>
				- curso	<input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Geografía Humana.	10	8	2	Conocimiento de la interacción entre el medio geográfico y la acción social de las sociedades actuales.	- Geografía Humana.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input checked="" type="checkbox"/>
				- curso	<input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<b>SEGUNDO CICLO QUE SE PRESENTA A HOMOLOGACION</b>					
Sociomorfología y Semiología de lo Urbano.	11	7	4	PROGRAMA DE SOCIOLOGIA DE LO URBANO Conocimiento de la forma urbana y arquitectónica como signifiicante Sociológico a lo largo de la historia sociocultural. Análisis de los códigos icónicos urbanos y semiología de las formas urbanas desde una perspectiva sociológica.	- Sociología.
Sociedad, Medio Ambiente y ciudad.	11	7	4	Conocimientos económicos sobre ordenación del territorio y la relación medio ambiente/ciudad.	- Sociología. - Análisis Geográfico Regional. - Geografía Física. - Geografía Humana.
Derecho Urbanístico.	6	6		Conocimiento de las leyes del suelo y de la práctica jurídica en planificación urbana con referencia a la legislación que implica el hecho urbano.	- Derecho Administrativo.
Sociología del Desarrollo.	11	7	4	Conocimiento sistemático de las Teorías sobre el desarrollo; diagnóstico, estrategia y alternativas sobre los subdesarrollados y las relaciones entre ellos.	- Sociología.
Sociología de la Ciudad Mediterránea.	9	6	3	Estudios diacrónico y sincrónico comparado de las ciudades mediterráneas en su unidad, diversidad y tipos históricos como ámbito de relaciones sociales y de cultura, en el transfondo sociocultural europeo, africano, asiático y mundial.	- Sociología. - Análisis Geográfico Regional.
Planificación Urbana.	9	6	3	Estudio de las funciones del sociólogo en el conocimiento, diseño, programación y ejecución de la ordenación y del territorio y de la ciudad como elemento de equipos integrados.	- Sociología. - Análisis Geográfico Regional. - Geografía Física. - Geografía Humana.
Practicum.	9		9	Trabajo de investigación sobre una problemática parcial o global de la ciudad y de la ordenación del territorio bajo la dirección del profesor de la asignatura.	- Sociología.
Sociología Rural.	9	6	3	Estudio interdisciplinar de la estructura social del mundo rural, sus roles productivos, sociales y culturales y sus relaciones con lo urbano.	- Sociología.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="52"/>	
	CREDITOS			- por ciclo <input checked="" type="checkbox"/>	
				- curso <input type="checkbox"/>	
DENOMINACION (2)	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos	BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
				<b>SEGUNDO CICLO QUE SE PRESENTA A HOMOLOGACION PROGRAMA DE MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD</b>	
Investigación de Mercados.	9	6	3	Métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación del mercado. Tipología, segmentaciones, dinámica y prospectiva del mercado.	- Comercialización e Investigación de Mercados. - Economía Aplicada. - Estadística e Investigación Operativa. - Metodología de las Ciencias del Comportamiento. - Sociología.
Regulación Jurídica del Mercado.	9	6	3	Conocimiento jurídico básico de Derecho Mercantil aplicado al complejo de relaciones económicas del mercado.	- Derecho Administrativo. - Derecho Mercantil.
Semiótica de la Comunicación de Masas.	9	6	3	Estudio de los elementos, formas, procesos y estructuras signícas en el ámbito de la comunicación de masas.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Arte y Diseño Publicitario.	9	6	3	Estudio de las relaciones entre la imagen publicitaria y los distintos movimientos y tendencias artísticas, y de su evolución histórica.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Sociolingüística.	9	6	3	Descripción y explicación de la covariación de los fenómenos lingüísticos con factores lingüísticos y sociales.	- Filología Española. - Filología Catalana. - Filología Inglesa. - Filología Francesa.
Gestión de Producción.	9	6	3	Análisis del sistema de producción en función de sus elementos, clases, objetivos que puede perseguir y costes que conlleva; estudiando la influencia de la tecnología y de la innovación en el diseño de su proceso y sus repercusiones en el campo comercial.	- Organización de Empresas.
Organización de Empresas.	9	6	3	Estudio de la empresa como organización en base a las distintas Escuelas de Pensamiento Administrativo y al análisis de las diversas estructuras que puede adoptar, destacando las organizaciones comerciales.	- Organización de Empresas.
Planificación y Medios Publicitarios.	9	6	3	Descripción e investigación de las actividades de comunicación comercial. Publicidad, Análisis de audiencias. Análisis y selección de soportes y medios para la planificación y difusión publicitaria. Relaciones Públicas.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Comercialización e Investigación de Mercados. - Sociología.
Teoría y Técnicas de las Relaciones Públicas.	9	6	3	Diseño, establecimiento y desarrollo de las estrategias y aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en las instituciones y empresas públicas y privadas.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Periodismo. - Psicología Social. - Sociología.
Teoría y Técnicas de la Comunicación Audiovisual.	9	6	3	Conceptuación y análisis de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución histórica.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Periodismo.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD:

ALICANTE

**I ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER Y SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

300

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	58	17	--	--		75
	2º	34	11	15	15		75
II CICLO	3º	31	11 / 18*	25 / 18*	8		75
	4º	20	22 / 29*	26 / 19*	7		75

\* El programa de Mercadotecnia y Publicidad contiene más créditos en materias obligatorias (y menos en optativas) que el resto de los Programas.  
(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".



5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  SI  NO (6).

6.  SI (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ..... 9 ..... CREDITOS.  
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ..... Optativas.....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	44	31
2º	75	45	30
3º	75	45	30
4º	75	45	30

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.(a) No se exige requisito alguno para pasar del primero al segundo ciclo.

- (b) La asignatura troncal de tercero Técnicas de Investigación Social II, no podrá ser cursada sin haber aprobado previamente la asignatura troncal de primero Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.

La asignatura obligatoria de Universidad de cuarto, Técnicas de Investigación Social III, no podrá ser cursada sin haber aprobado previamente la asignatura troncal de tercero Técnicas de Investigación Social II.

- (c) El período de escolaridad mínimo de la Licenciatura será de cuatro años.
- (d) Una comisión de convalidación específica, con carácter permanente, estudiará cada solicitud de convalidación presentada.

2.

- 3. Aunque el Plan de Estudios se presenta organizado por programas de especialización, el alumno podrá confeccionar libremente su curriculum optando entre realizar un programa específico completo o asignaturas de varios programas garantizándose así el principio de optatividad.